

1 Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria **CLYP-AG-TE-A-S-O-080-2024**-----

2 21 de octubre de 2024.-----

3 **CLYP-AG-TE-A-S-EX-079-2024**

4 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CLYP-AG-TE-A-S-EX-079-2024.**-----

5 DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN

6 LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, CELEBRADA A LAS DIECIOCHO-----

7 HORAS, DEL DIECISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN SESIÓN---

8 VIRTUAL POR MICROSOFT TEAMS. CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS--

9 Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NECESARIAS, TENIENDO CERTEZA QUE NO----

10 EXISTE INTERPOSICIÓN HORARIA EN LOS MIEMBROS PRESENTES.-----

11 MIEMBROS PRESENTES.-----

12 Lic. Luis Manuel Morera Morera, Presidente; M.Sc. Ana Eleida Arguedas Beita,-----

13 Vicepresidente; Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria; Lic. Nelson Sánchez Castro,

14 Vocal I; Bach. María Auxiliadora Solera Jiménez, Vocal II.-----

15 Preside: Lic. Luis Manuel Morera Morera.-----

16 Secretaria de actas: Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa.-----

17 **INVITADOS:** Se encuentran presentes la secretaria administrativa del Tribunal Electoral,---

18 Shirley Marín Herrera y la abogada del Tribunal Electoral, la Licenciada Ana Victoria Arguedas

19 Delgado.-----

20 **ORDEN DEL DÍA.**-----

21 **CLYP-AG-TE-A-S- EX-079-2024.**-----

22 **CAPÍTULO I- COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM.**-----

23 **Artículo 1-** Comprobación del cuórum.-----

24 **CAPÍTULO II- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

25 **Artículo 2-** Revisión y aprobación del orden del día.-----

26 **CAPÍTULO III- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**-----

27 **Artículo 3-** Lectura de la correspondencia recibida y respuesta que requiera de ella.-----

28 **CAPÍTULO IV- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**-----

29 **Artículo 4-** Seguimiento a las solicitudes de compra para el evento: ratificación de candidaturas

30 para proceso electoral de Junta Directiva y Fiscalía; a realizarse el 14 de diciembre.-----

CLYP-AG-TE-A-S-EX-079-2024

1 **Artículo 5-** Seguimiento y revisión del: - Manual de directrices para propaganda electoral,----
2 Solicitud del plan de trabajo de cada postulante aceptado. - Acuerdo de cumplimiento de -----
3 requisitos y aceptación de candidatura. - Acuerdo de solicitud de subsane.-----
4 **Artículo 6-** Seguimiento al proceso de selección y definición de los Delegados Electorales,----
5 inscripciones del 25 de noviembre al.-----
6 **CAPÍTULO V-** ASUNTOS VARIOS.-----
7 **CAPÍTULO VI-** CIERRE DE SESIÓN.-----
8 **CAPÍTULO I-** COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM.-----
9 **Artículo 1:** Una vez comprobado el cuórum, con cinco miembros propietarios presentes en----
10 sesión VIRTUAL POR MICROSOFT TEAMS. Se cuenta con la presencia de la señora Shirley
11 Marín Herrera, Secretaria Administrativa y la Asesora Legal, Licda. Ana Victoria Arguedas
12 Delgado. Inicia la sesión al ser las dieciocho horas con tres minutos-----
13 **CAPÍTULO II-** REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
14 **Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria -----
15 **CLYP-AG-TE-A-S-EX-079-2024.** El señor Luis Manuel Morera Morera, Presidente,-----
16 somete a aprobación el orden del día. -----
17 **ACUERDO 01.** Aprobar el siguiente orden del día:-----
18 **CAPÍTULO I-** COMPROBACIÓN DEL CUORUM.-----
19 **CAPÍTULO II** REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
20 **CAPÍTULO III-** LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.-----
21 **CAPÍTULO IV-**SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.-----
22 **CAPÍTULO V-** ASUNTOS VARIOS.-----
23 **CAPÍTULO VI-** CIERRE DE SESIÓN. APROBADO CON CINCO VOTOS A FAVOR.---
24 UNÁNIME.-----
25 EN FIRME. -----
26 **CAPÍTULO III-** LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA. -----
27 **Artículo 3-** Lectura de la correspondencia recibida y respuesta que requiera de ella.-----
28 Se realiza lectura de la siguiente correspondencia: De: Jessica Quirós. Fecha: 16 de octubre-
29 de 2024. Asunto: Solicitud envío - III Avance del PAO 2024. -----
30 Buenas días! Con instrucciones del señor Ricardo Salas, se les solicita de la manera más atenta,

1 se sirvan, enviar a la mayor brevedad, el III Avance de PAO 2024. Muchas gracias.-----
2 Se proyecta el III avance del PAO 2024 para gestionar el envío solicitado. El documento-----
3 enviado se adjunta al final de esta acta. (Anexo 01) OJO SHIRLITA.-----
4 De: Laura Jiménez. Fecha: 16 de octubre de 2024. Asunto: OCO 5948 SC 5680. AL,-----
5 Ratificación de Candidaturas. Buenas, Estimado proveedor A continuación, encontrarán la-----
6 orden de compra. Se le solicita pueda enviarla debidamente **firmada** en la última hoja, con el
7 **número de cédula y el nombre** para gestionar el pago.-----
8 **IMPORTANTE:** No se podrá recibir el bien o servicio, sin la firma de la orden de compra la-
9 cual debe estar notificada por este medio en un plazo no mayor a 24 horas, posterior a la-----
10 notificación de la misma. En caso de no contar con la firma no se podrá despachar el pago por
11 políticas de la empresa.-----
12 **Nota:** La factura electrónica por favor emita al correo factura@colypro.com con copia al correo
13 del coordinador del bien o servicio que se contrató, según indica la orden de compra adjunta en
14 la nota al proveedor.-----
15 Saludos cordiales, Agradeciendo su atención, se despide.-----
16 En la misma seguidilla de correspondencia: De: Johnny Carranza, Buenas tardes, Adjunto lo-
17 solicitado. Saludos,-----
18 **Nota:** Se adjunta la cotización en esta acta. (Anexo 02).-----
19 **CAPÍTULO IV- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**-----
20 **Artículo 4-** Seguimiento a las solicitudes de compra para el evento: ratificación de candidaturas
21 para proceso electoral de Junta Directiva y Fiscalía; a realizarse el 14 de diciembre.-----
22 Presidente comenta que ayer revisando la página de Colypro aparece el Manual de Propaganda
23 (del proceso anterior), por lo que considera debemos revisarlo, observar si se deben hacer-----
24 cambios y solicitar al Departamento de Comunicaciones que publique la versión actualizada.
25 La Asesora Legal, comparte con los miembros del Órgano el documento actualizado y con
26 correcciones realizadas. Falta actualizar el logo de la corporación. Sanchez Castro, comenta
27 que debemos estar preparados con respecto a no hacer propaganda o ruido dentro del recinto
28 electoral y señala que lo del Covid debe eliminarse. Morera Morera, comenta sobre la paridad
29 de sexos en las papeletas y que los candidatos deben estar presentes en el momento de la
30 ratificación, refuerza el documento con los artículos 19 y 42. Asesora Legal comenta que

1 anteriormente se dieron denuncias por las redes sociales, el Tribunal puede solicitar que sea a
2 través de una denuncia escrita. Esto puede ser muy subjetivo y cada caso es particular, por lo
3 cual debe examinarse y tramitarse como corresponde. Puede autorizarse la propaganda a través
4 de un formulario. Sandra Fallas Gamboa comenta que regular las redes sociales es complejo
5 porque las redes sociales son de uso personal y en su muro cada persona tiene la libertad de
6 postear lo que considere. Por otra parte, no es un delito expresar que una persona desea ser
7 Presidente de Colypro. También que existe la libertad de opinar y estar a favor o en contra de
8 una postura. Si eso fuera delito, muchas personas estarían presas por opinar diferente por
9 ejemplo, al Gobierno. Morera Morera comenta que la libertad de uno termina donde empieza
10 la del otro. Sánchez Castro, comenta que por ejemplo en las redes sociales, lo que se publique
11 a nivel personal, se puede caer en un error de atacar o ofender a otro (a un rival), podría valerse
12 de una doble moral porque pertenece a un grupo. Es la educación que debemos darle a los
13 grupos, definir las reglas. Podríamos desarrollar escenarios para generar posibles respuestas.
14 Morera Morera comenta que el objetivo es que analicemos, que tengamos formatos para poder
15 solucionar. Comenta que hay artículos como por ejemplo el artículo 19, inciso b), c). -----
16 Artículo 19. Propaganda electoral. b) El periodo de propaganda electoral, para los candidatos--
17 de Junta Directiva, Fiscalía, Tribunal Electoral, Tribunal de Honor, Juntas Regionales y Fiscal
18 Regional, inicia una vez ratificada su candidatura hasta el día de las elecciones. c) La
19 propaganda no puede ir en contra de la moral y las buenas costumbres del ser costarricense, ni
20 contra el presente reglamento o las disposiciones que en este sentido dicte el Tribunal; las que
21 les serán comunicadas, por escrito, al medio previamente señalado para notificaciones. Asesora
22 Legal indica que se dan lineamientos generales, por ejemplo moral y buenas costumbres son
23 conceptos indeterminados y pueden variar según cada individuo o grupo. Podemos afinar más
24 para poder regularlo y tener claros la mayoría de los panoramas. Lo mejor es investigar por
25 cada denuncia. Fallas Gamboa opina que podemos concientizar que la campaña sea de
26 exposición de ideas, proyectos, propuestas, motivar a los candidatos y agrupaciones políticas.
27 Que no sea de ataques u ofensas. Arguedas Beita considera que no podemos estar diciéndoles
28 a los postulantes qué hacer o decir. Simplemente reforzar que planteen ideas y el por qué vamos
29 a votar por ese partido. Morera Morera, solicita a la Asesora Legal que afine el documento del
30 Manual de Directrices de Propaganda Electoral para presentarlo en la siguiente sesión.-----

1 **Artículo 5-** Seguimiento y revisión del: - Manual de directrices para propaganda electoral,-----
2 Solicitud del plan de trabajo de cada postulante aceptado. - Acuerdo de cumplimiento de-----
3 requisitos y aceptación de candidatura. - Acuerdo de solicitud de subsane. Morera Morera-----
4 comenta que aún no sabemos cuántos partidos se van a inscribir, pero indica a la Secretaria----
5 Administrativa que gestione un correo electrónico solicitando las mamparas que se ubican en-
6 el Centro de Recreo de Alajuela. También considerar la documentación que se entrega en los-
7 fólders que se entregan en el acto de ratificación de candidaturas; porque se debe incluir hasta-
8 la medida de las vallas, el manual, cronograma, certificado, solicitud de permisos, entre otros.-
9 El Presidente indica que en la sesión anterior la Asesora Legal leyó el documento del-
10 cumplimiento de requisitos. Ella comenta que leyó el Manual de Directrices de Propaganda-
11 Electoral, el Plan de Trabajo de cada postulante o agrupación política se solicita con el Oficio-
12 de Cumplimiento de Requisitos de inscripción de candidaturas. Por otro lado, existe la Solicitud
13 de subsanar ciertos requisitos que es una prevención para que los cumplan y el Tribunal
14 establece un plazo. Ambos documentos son resoluciones que se incluyen en un oficio del
15 Tribunal. Marín Herrera comenta que estos documentos son oficios. La Asesora Legal
16 comparte con los miembros los formatos que existen y aconseja se debe delimitar con una fecha
17 para la presentación de cada documento o subsanación que se deba cumplir. Marín Herrera
18 comparte los documentos utilizados anteriormente para estos fines en otros procesos
19 electorales. Morera Morera comenta que podemos preguntarle a Carla del Departamento de
20 Comunicaciones, porque después de ratificados, podemos ver la publicación de las candidaturas
21 en la página de Colypro. Arguedas Delgado comenta que aunque no se publiquen en la página,
22 ya pueden empezar a hacer la propaganda porque ya oficialmente están ratificados. Morera
23 Morera comenta que debemos gestionar que queden publicados en la página antes de que el
24 personal de Colypro salga a vacaciones. -----

25 **Artículo 6-** Seguimiento al proceso de selección y definición de los Delegados Electorales,-----
26 inscripciones del 25 de noviembre al ¿? -----
27 Morera Morera comenta que es una propuesta pero que definamos hasta qué fecha estaremos--
28 con la inscripción de los Delegados. Solera Jiménez comenta que podría ser del 25 de
29 noviembre al 20 de diciembre de 2024. Los demás miembros consideran que es un buen-

1 período para la inscripción de los colegiados interesados en participar en la selección de-
2 Delegados Electorales. -----

3 **CAPÍTULO V- ASUNTOS VARIOS.** No hay. -----

4 **CAPÍTULO VI- CIERRE DE SESIÓN.** -----

5 Finaliza la sesión, a las diecinueve horas con veintiocho minutos del día y año indicado.-----

6 

7 **Lic. Luis Manuel Morera Morera**
8 **Presidente**

Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa
Secretaria

9 Levantado de texto: Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa.